



OIR-TSE-179-VIII-2018

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del cinco de septiembre de dos mil dieciocho.

El 17 de agosto de 2018, el ciudadano _____, por medio de correo electrónico solicitó a esta unidad, “Constancia de afiliado, respaldante o fundador de partido político legalmente constituido en El Salvador”.

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información al Secretario General de este Tribunal, quien este día ha presentado la constancia solicitada, documento que se entrega anexo a la presente.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral